

**PROCEDIMIENTO PARA REGISTRO Y
DEFENSA DE LOS TRABAJOS FIN DE
MÁSTER
MUFPEs**



CONVOCATORIAS DE 2019-20

- **DE FINALIZACIÓN: NOVIEMBRE 2019**
- **ORDINARIA: JUNIO 2020**
- **EXTRAORDINARIAS: ENERO, JULIO Y SEPTIEMBRE 2020**

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

- 1.- CALENDARIO DE LAS CONVOCATORIAS DEL CURSO ACADÉMICO 2019-20:
NOVIEMBRE DE 2019 y ENERO, JUNIO, JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2020.
- 2.- INFORMACIÓN DE LA PORTADA DE TRABAJO FIN DE ESTUDIOS
- 3.- CÓDIGO ÉTICO DE AUTORÍA DE TRABAJOS ACADÉMICOS
- 4.- SOLICITUD DE DEFENSA TFE (Aplicación informática de TFE)
- 5.- CUESTIONES DE INFORMACIÓN GENERAL

1.- CALENDARIO DE LAS CONVOCATORIAS DE NOVIEMBRE 2019, ENERO, JUNIO, JULIO Y SEPTIEMBRE DE 2020.

CONVOCATORIAS					FASE	TAREAS
NOVIEMBRE 2019	ENERO 2020	JUNIO 2020	JULIO 2020	SEPTIEMBRE 2020		
30 octubre	10 enero	4 junio	15 junio	13 julio	Máximo día para entregar el TFM al tutor/a para su corrección.	<ul style="list-style-type: none"> El estudiante, previa cita concertada, entregará como día máximo el TFM a su tutor/a con el fin de poder ser evaluado en tiempo.
4 noviembre	13 enero	12 junio GES	19 junio	17 julio	Máximo día para que tutor/a y estudiante suban TFM a la aplicación informática.	<ul style="list-style-type: none"> El tutor/a, previa cita concertada con el estudiante, subirá el archivo del TFM a la aplicación informática de TFE y generará la SOLICITUD DE DEFENSA DEL TFG que deberán firmar ambos.
5 noviembre	14 enero	15 junio	24 junio	22 julio	Registro en la Secretaría del Centro, de 8:30 a 13:30 h.	El estudiante registrará, en el registro de la Facultad de la Secretaría de Centro, la SOLICITUD DE DEFENSA DEL TFM y el CÓDIGO ÉTICO del estudiante.
22 noviembre	16 enero	17 junio	26 junio	24 julio	Publicación de los tribunales y horarios de defensa del TFM, en la página web del Centro.	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de los tribunales y estudiantes asignados en la página web del centro, en "Trabajo Fin de Estudios". Los TFM estarán a disposición de todos los miembros de los Tribunales en la aplicación informática.
26 noviembre	22 enero	19 de junio Horario preferiblemente tarde.	7 julio: Horario preferiblemente tarde.	14 septiembre	Defensa de los TFM. Cumplimentación de Actas de TFM. Publicación de Listado de calificaciones en la puerta del aula y propuestas de MH.	<ul style="list-style-type: none"> El alumnado defenderá el TFM ante el Tribunal correspondiente de acuerdo con el horario publicado. Antes de comenzar las defensas, el tribunal consensuará los criterios de evaluación y al finalizar, determinará las calificaciones, complimentará las actas de TFM individuales de los estudiantes y publicará la/s calificación/es provisionales en la puerta del aula o aula virtual (en el caso de las Matrículas de Honor, la propuesta). Para la posible revisión de la calificación se debe indicar, según el modelo, el día establecido, hora y lugar. El Presidente del tribunal propondrá, por correo electrónico, a la Secretaria académica del Centro y a la Vicedecana de planificación

						académica, las Matrículas de Honor entre aquellos estudiantes que tengan una nota de 9 o superior.
27 noviembre:	23 enero:	22 de junio:	9 julio:	15 septiembre:	Publicación de asignaciones de Matrículas de Honor	<ul style="list-style-type: none"> • Si hubiera más de las posibles matrículas de honor por título, la asignación de Matrículas de Honor será publicada en la web del Centro, según la nota media del expediente de los estudiantes propuestos por los Presidentes de tribunal (normativa UEX).
28 noviembre	23 enero	22 de junio	9 julio	15 septiembre	Revisión de calificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Los miembros de los tribunales estarán a disposición del alumnado con objeto de atender las revisiones de calificación de acuerdo con la normativa de evaluación (como en cualquier otra asignatura). • Una vez finalizada la revisión, las actas definitivas serán entregadas por la/el Presidenta/e del tribunal, ese mismo día, en la Secretaría del Centro para su mecanización.
29 noviembre	29 enero	23 junio	10 julio	21 septiembre	Día máximo entrega de actas en Secretaría del Centro (antes de las 11h.).	<ul style="list-style-type: none"> • Día máximo para la entrega de las actas, por parte del Presidente/a del tribunal, en la Secretaría del centro.

2.- INFORMACIÓN DE LA PORTADA DE TFE

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO
CÁCERES
GRADO/MÁSTER EN.....**



**TRABAJO FIN DE ESTUDIOS, CONVOCATORIA.....
TÍTULO DEL TRABAJO**

Presentado por:

NIF:

Correo electrónico:

Dirigido:

Área de conocimiento:

Departamento:

3.– SOLICITUD DE DEFENSA DE TFE

Se realizará por el tutor/a y el estudiante mediante la aplicación informática. Debe ser firmada por los dos.

4.- CÓDIGO ÉTICO DE AUTORÍA DE TRABAJOS ACADÉMICOS

La Ley de Propiedad Intelectual, regulada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril (modificada por la Ley 5/1998 de 12 de abril), dispone en su Art. 1 que **"la propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación"**. Y reconoce al autor el derecho irrenunciable e inalienable de exigir el reconocimiento de su condición de autor de la obra (Art. 14.), el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación, como la reproducción de la obra, que no puede realizarse sin su autorización (Art. 17). El autor está, así mismo, en su derecho de tomar las acciones judiciales pertinentes para reclamar la indemnización por los daños materiales y morales ocasionados por el acto infractor (Art. 138). Además, el Código Penal se refiere al plagio, estableciendo que **constituye delito** "la reproducción, distribución, comunicación pública o plagio, de obras protegidas por la propiedad intelectual, con ánimo de lucro y en perjuicio de terceros, sin autorización de sus legítimos titulares" (Artículo 270)

Por todo ello,

D/D^a. _____, con DNI _____ alumna/o del título universitario en _____ de la Facultad de Formación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, con la firma de este documento,

Declara,

- Que es el único autor/a del Trabajo Fin de Estudios titulado _____

_____.
- Que todas las fuentes bibliográficas utilizadas para su elaboración están adecuadamente referenciadas a lo largo del trabajo.
- Que en la elaboración del Trabajo Fin de Estudios no se han copiado ideas, citas literales u obras enteras ajenas presentándolas como si fueran propias, y por tanto, que el trabajo presentado no incluye ningún tipo de plagio.
- Que es conocedor de las **consecuencias legales** que supondría la inclusión de material plagiado en el Trabajo Fin de Estudios del que es autor/a.

Y para que así conste, firma la presente declaración en Cáceres a ____ de _____ de 20__

Fdo.: _____

5.- CUESTIONES DE INFORMACIÓN GENERAL

La matriculación en el Trabajo Fin de Estudios /TFE) deberá realizarse en los períodos oficiales de matrícula, ya sea el ordinario (julio) o el de ampliación (enero-febrero).

La matrícula de la asignatura de TFE da derecho al estudiante a presentarse a dos convocatorias, de conformidad con lo previsto en el calendario académico, entre las siguientes que se ofrecen:

- Noviembre (finalización de estudios)
- Enero,
- Junio,
- Julio
- Septiembre.

Podrá optar a dichas convocatorias **durante dos cursos académicos consecutivos**. Durante los mismos se mantendrá la línea temática y tutor/a elegidos (normativa de TFG/TFM de la UEX, cap. III, art. 6, punto 7). Si el estudiante no aprobara el TFE en estos dos cursos académicos, deberá formalizar una nueva matrícula, abonando íntegramente su importe, debiendo elegir diferente línea temática y tutor/a, salvo para la convocatoria de noviembre (finalización de estudios) que mantendrá el tutor/a del curso anterior.

“En el caso de que el estudiante no hubiera utilizado las dos convocatorias del TFE en el primero de estos dos cursos académicos y sólo tuviera pendiente esta asignatura para finalizar sus estudios, **deberá matricularse de nuevo del TFG/TFM en el curso académico siguiente**, abonando exclusivamente los conceptos administrativos de “Seguro Escolar” y “Tarjeta Identificativa” (normativa de TFG/TFM de la UEX . Cap.IV. art.7 punto 3).

Por ello, para poder defender el TFE el alumno debe estar matriculado en el curso que solicite la defensa, en el plazo de matrícula establecido para los antiguos alumnos.

Defensa en inglés

Si algún estudiante quisiera realizar la **defensa de su TFE en inglés** debe comunicarlo, por escrito, a la Vicedecana de Planificación Académica, dos semanas antes del día de Registro.
